



DESPACHO DR. ARTURO DONOSO CASTELLON

PAGINA WEB

**EN LA CAUSA Nº 116 -2009 SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO
TRANSCRIBIR**

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 4 de mayo de 2009, las 13h20.- Se designa a la Abogada Paulina Grijalva Defensora Pública, como abogada defensora del señor Victor Eduardo Salcedo Jaya en la presente causa y deberá solicitar se le asigne casilla contencioso electoral. Notifíquese y Cúmplase.- F) Dr. Arturo Donoso Castellón Miembro del Tribunal Contencioso Electoral

Lo que comunico a usted para los fines de ley

Ab. Ivonne Coloma Peralta
Secretaria Relatora Ad-Hoc.